

PLIEGO DE ABSOLUCIÓN DE CONSULTAS Y OBSERVACIONES

Entidad convocante : SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE ADUANAS Y DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA - SUNAT

Nomenclatura : AS-SM-1-2025-SUNAT/8B7200-2

Nro. de convocatoria : 2

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : SERVICIO DE SOPORTE TÉCNICO DE LA PLATAFORMA TECNOLÓGICA CALL CENTER DE LA MARCA CISCO O EQUIVALENTE

Ruc/código :	20261898706	Fecha de envío :	15/04/2025
Nombre o Razón social :	BVS PERU S.A.	Hora de envío :	19:21:45

Consulta: Nro. 1

Consulta/Observación:

Por favor sírvase añadir a los casos libres de penalidad a las averías a nivel de software ya que no se contará con soporte de fabricante:

¿Los siguientes casos de averías no estarán sujetas a penalidad:

¿ Averías causadas por casos fortuitos ajenas al contratista, tales como desastres naturales.

¿ Averías donde se requiera la participación de un tercero para el soporte especializado.

¿ Averías causadas por bugs, errores o vulnerabilidades del software de la plataforma que impliquen un escalamiento con el fabricante para poder solucionarlos.

Acápite de las bases : **Sección:** Especifico **Numeral:** 6.1.1 **Literal:** 6.1.1.9 **Página:** 22

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se aclara la consulta:

De acuerdo con las bases administrativas, en el numeral 6.1.1.9 no estarán sujetas a penalidad los siguientes casos:

"Averías causadas por casos fortuitos ajenas al contratista, tales como desastres naturales."

"Averías donde se requiera la participación de un tercero para el soporte especializado¿."

Para el caso expuesto por el contratista. La consulta ya está considerada en el caso: ¿Averías donde se requiera la participación de un tercero para el soporte especializado".

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

No corresponde

Entidad convocante : SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE ADUANAS Y DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA - SUNAT
Nomenclatura : AS-SM-1-2025-SUNAT/8B7200-2
Nro. de convocatoria : 2
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE SOPORTE TÉCNICO DE LA PLATAFORMA TECNOLÓGICA CALL CENTER DE LA MARCA CISCO O EQUIVALENTE

Ruc/código :	20261898706	Fecha de envío :	15/04/2025
Nombre o Razón social :	BVS PERU S.A.	Hora de envío :	19:21:45

Consulta: Nro. 2

Consulta/Observación:

Conforme a lo establecido en las bases, se requiere que el postor sea propietario, canal, partner, subsidiaria o distribuidor autorizado del fabricante del equipamiento (Anexo 2), para efectos de ofrecer o brindar soporte a los equipos de Colaboración Cisco.

En ese sentido, solicitamos confirmar que, como parte de la propuesta técnica, el postor deberá presentar un documento emitido por el fabricante en el que se acredite expresamente su especialización en arquitecturas de Colaboración (Cisco Collaboration Architecture), a fin de dar cumplimiento al requerimiento de contar con la capacidad técnica y el respaldo necesario para la atención del servicio

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 9 Literal: 9.1 Página: 24

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se aclara la consulta, el postor deberá presentar documento o carta emitido por el fabricante de la marca CISCO que acredite expresamente la especialización del partner en la 'Advanced Collaboration Architecture Specialization', como mínimo.

Este documento será presentado para la suscripción del contrato.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

No corresponde.